



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 26/2026

REGLAMENTO CAMPEONATO DE GALICIA SENIOR MASCULINO

Lugar de celebración: G.B. Mondariz

Fecha: 13 y 14 de junio de 2026

Fórmula de Juego: 36 HOYOS MEDAL PLAY SCRATCH

Se permite el uso de coches de golf.

Participantes: Podrán tomar parte todos los jugadores aficionados con hándicap igual o inferior a 34,0 y que **cumplan 50 años** o más en 2026 (nacidos antes del 01/01/1977).

Categorías:

Absoluta: Todas las categorías

Tercera: de hándicap 11,5 en adelante

Segunda: de hándicap 4,5 en adelante

Cuarta: de hándicap 18,5 en adelante

Inscripciones: Deberán realizarse vía inscripción en la web www.fggolf.com (Torneos-Golf Directo). El cierre de inscripción será el jueves día 11 de junio a las 10:00h. Los derechos de inscripción serán de 41 euros. El precio del entrenamiento será de 19 euros.

TARJETA ELECTRÓNICA: Se utilizará tarjeta electrónica. El uso de tarjeta electrónica no exime al jugador de la obligatoriedad de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadores de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

Horario de Salidas: El primer día las salidas se harán por orden de hándicap comenzando por los hándicaps **más altos**. El segundo día se harán por orden inverso de la clasificación Scratch.

NOTA IMPORTANTE: Los jugadores inscritos que no pudieran asistir al campeonato, deberán avisar obligatoriamente el día anterior al comienzo (artículos 20 y 34 de las Disposiciones Generales).

Desempates: Para el primer puesto Scratch de la categoría Absoluta, se desempatará con un play-off a muerte súbita. Para los demás puestos en que se entregue trofeo, se aplicará lo establecido en las Disposiciones Generales 2026.

Premios:

- Campeón y Subcampeón Absoluto
- Primeros clasificados de 2ª, 3ª y 4ª categoría
- Primer clasificado mayor de 65 años (nacidos antes del 01/01/1962-premio acumulable)
- Dos primeros clasificación general hándicap (el hándicap exacto está limitado a 26,4)

El Comité de la Prueba resolverá cualquier cuestión relativa a la organización e interpretación del presente reglamento, y podrá realizar las modificaciones que considere necesarias para el correcto desarrollo de la competición.

A. Mateo

A Coruña, 7 de mayo de 2025
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 7/2026 – Regulación aplicable.